

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica Resolución de 17 de febrero de 2010, de la Dirección General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación, del recurso de reposición 2208/09.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido practicar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Director General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación, de 17 de febrero de 2010, del recurso de reposición interpuesto por doña María Isabel Macías Domínguez contra la Resolución de 28 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se resuelve el concurso de traslado de los cuerpos y escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Resolución de 10 de marzo de 2009, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en el Servicio de Legislación de este organismo, sito en calle Jesús del Gran Poder, núm. 30, de Sevilla.

Interesado: María Isabel Macías Domínguez.
Expediente de recurso de reposición: 2208/09.
Acto notificado: Resolución del recurso de reposición.

Sevilla, 26 de abril de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

ANUNCIO de 14 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Antonio Román Lebreros.
Expte.: CA-18/2010-EP.
Infracción: Muy grave al artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 8.3.2010.
Sanción: Multa de 30.050,61 € a 601.012,10 € pudiendo corresponderle una sanción de treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos (30.050,61 €).
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Rafael Bedoya Izquierdo.
Expte.: CA-30/2010-EP.
Infracción: Muy grave al artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 16.3.2010.

Sanción: Multa de 30.050,61 € a 601.012,10 € pudiendo corresponderle una sanción de treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos (30.050,61 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Elionay J. Domínguez Lorenzo.

Expte.: CA-7/2010-PA.

Infracción: Muy grave al artículo 13.1.b) y grave al artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 25.3.2010.

Sanción: Multa de 2.404,06 € a 15.025,30 € por la infracción muy grave y de 300,52 € a 2.404,05 € por la grave, pudiendo corresponderle una sanción conjunta de dos mil quinientos cinco euros (2.505 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Idelfonso Guillén Orellana.

Expte.: CA-24/2010-PA.

Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 5.3.2010.

Sanción: Multa de 501 € hasta 2.000 €, pudiendo corresponderle una sanción de seiscientos un euros (601 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Francisco Martín Santiago.

Expte.: CA-31/2010-PA.

Infracción: Muy grave al artículo 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y grave al artículo 39.c) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 25.3.2010.

Sanción: Multa de 2.404,06 € a 15.025,30 € por la infracción muy grave y de 300,52 € a 2.404,05 € por la grave, pudiendo corresponderle una sanción de dos mil quinientos cinco euros (2.505 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Juan Antonio Martín Santiago.

Expte.: CA-31/2010-PA

Infracción: Muy grave al artículo 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y grave al artículo 39.c) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 25.3.2010.

Sanción: Multa de 2.404,06 € a 15.025,30 € por la infracción muy grave y de 300,52 € a 2.404,05 € por la grave, pudiendo corresponderle una sanción de dos mil quinientos cinco euros (2.505 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: José Manuel Izquierdo Caballero.
 Expte.: CA-89/09-PA.
 Infracción: Muy grave al artículo 13.1.b) y grave al artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
 Fecha: 18.3.2010.
 Sanción: Multa de dos mil setecientos seis euros (2.706 €) (2.405 € por la infracción muy grave y 301 € por la grave).
 Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Carlos Márquez Santiago.
 Expte.: CA-73/09-PA.
 Fecha: 17.2.2010.
 Acto notificado: Resolución de archivo de expediente sancionador.
 Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 14 de abril de 2010.- El Delegado del Gobierno, Gabriel Almagro Montes de Oca.

ANUNCIO de 27 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica acuerdo de valoración adoptado por la misma en procedimiento de determinación del justiprecio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesado: Don Juan Manuel Jiménez Bergillos.
 Último domicilio conocido: C/ Antón Gómez, núm. 15, 14900, Lucena, Córdoba.
 Expediente: 2009/017-CPV.
 Acto notificado: Acuerdo de valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2010, y referido a expediente 2009/017 CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004).

Córdoba, 27 de abril de 2010.- El Presidente de la Comisión, Manuel Roldán Guzmán.

ANUNCIO de 29 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoración, notificando acuerdos de valoraciones relativos a los expedientes que se citan e interposición de recurso contencioso-administrativo.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo relacionados que se ha emitido por la

Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla Acuerdo de Valoración de los expedientes SE-08/09-CV y SE-10/09-CV, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, sita en Avda. de la Palmera, núm. 24, Sevilla, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada. Asimismo, se emplaza a los interesados abajo relacionados para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días a partir de la publicación del presente anuncio en el recurso núm. 178/2010 interpuesto contra expediente de fijación de justiprecio SE-48/08-CV ante la Sección 4 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en su sede de Sevilla, cumpliendo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

RELACIÓN DE INTERESADOS

Expediente: SE-08/09-CV.
 Interesado: Don Pedro José Sierra Bamba.
 Último domicilio conocido: C/ Ruiz de Alda, núm. 1, Sevilla.
 Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Expediente: SE-08/09-CV.
 Interesado: Don Fernando Sierra Bamba.
 Último domicilio conocido: Avenida de Cádiz, núm. 25, 1.º de-
 recha, Sevilla.
 Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Expediente: SE-10/09-CV.
 Interesado: Don Andrés Rojo Alonso.
 Último domicilio conocido: C/ Terral, núm. 3, Sevilla.
 Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Expediente: SE-10/09-CV.
 Interesado: Don Juan Bautista Rojo Alonso.
 Último domicilio conocido: C/ Terral, núm. 3, Sevilla.
 Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Expediente: SE-48/08-CV.
 Interesada: Doña María Ruiz Ramírez.
 Último domicilio conocido: C/ Eduardo Dato, núm. 23, Cartaya.
 Acto notificado: Interposición de recurso contencioso-administrativo.

Sevilla, 29 de abril de 2010.- El Presidente de la Comisión, Manuel Adame Barrios.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 16 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el requerimiento relacionado con el expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del requerimiento relacionado con el expediente sancionador 95/2010, incoado a Salvador Ruiz Moreno con último domicilio conocido en Los Barrios (Cádiz), en Avda. Inmaculada, 8-A, por infracción a la normativa de Industria, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer